



Rama Judicial

Juzgado Segundo Administrativo Oral del Circuito de Arauca

Constancia secretarial: Arauca, Arauca, veintisiete (27) de enero de dos mil veinte (2020), en la fecha paso al Despacho del señor Juez el presente expediente para poner en conocimiento pruebas documentales. Sírvase proveer.

Beatriz Adriana Vesga Villabona
Secretaria

Arauca, Arauca, tres (03) de febrero de dos mil veinte (2020)

Expediente No. : 81001 3333 002 2015 00528 00
Demandante : Yasmin Castiblanco Silva
Demandado : Nación- Ministerio de Defensa- Ejército Nacional
Medio de control : Reparación Directa

Visto el informe secretarial que antecede, el Despacho, observa que en el expediente de la referencia obran a folios 100 y 102, obran las pruebas documentales que se encontraban pendientes por recaudar en audiencia de pruebas del 27 de septiembre de 2018¹, por lo tanto, el despacho ordenará poner en conocimiento a las partes y al Ministerio Público las pruebas arribadas para que ejerzan el derecho de defensa y contradicción, para lo cual se concederá el término de tres (3) días. Lo anterior en virtud del principio de celeridad procesal.

Finalmente se reconocerá personería al abogado Jhon Ferley Palacios Palacios como nuevo apoderado de la Nación- Ministerio de Defensa- Ejército Nacional, conforme al memorial que obra a folio 96 del expediente, en consecuencia se tendrá por revocado el poder que le fue conferido a la abogada Sorangel Roa Duarte.

En mérito de lo expuesto, el despacho,

Resuelve

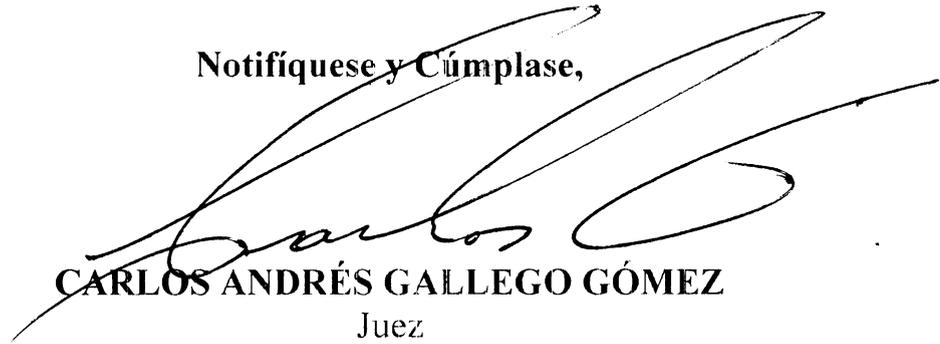
Primero: Poner en conocimiento a las partes y al Ministerio Público las pruebas arribadas a folios 100 y 102 para que ejerzan el derecho de defensa y contradicción, para lo cual se concederá el término de tres (3) días.

Segundo: Reconocer personería al abogado Jhon Ferley Palacios Palacios como nuevo apoderado de la Nación- Ministerio de Defensa- Ejército Nacional, conforme al memorial que obra a folio 96 del expediente y como consecuencia se tiene por revocado el poder que le fue conferido a la abogada Sorangel Roa Duarte.

¹ Folios 91- 93 del expediente.

Tercero: Ordenar a Secretaría que haga los registros pertinentes en el Sistema Justicia Siglo XXI.

Notifíquese y Cúmplase,



CARLOS ANDRÉS GALLEGO GÓMEZ
Juez



**JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE
ARAUCA**

Notifico por ESTADO ELECTRÓNICO No. 012, en
<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-02-administrativo-de-arauca/71>

Hoy, 04 DE FEBRERO DE 2020, a las 08:00 A.M.



BEATRIZ ADRIANA VESGA VILLABONA
Secretaria